

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	M ²
110 114 116 117	SANTIAGO RUIZ Francisco Marques, 4 - 29005 MALAGA	21 21 22 22	9 39 42 44	Improductivo Frutales ld. id	457,- Servidumbre paso: 35,- 10.805,- 1.374,- 3.669,-
111	BENITEZ MARTIN Vanesa Dámaso Alonso, 23, 1º Portugal, 58 - 29560 PIZARRA	21	10	Naranjos regadío	1.028,-
112	CARVAJAL FLORIDO José Virgen del Yal, 10 - 29560 PIZARRA	21	13	Naranjos regadío	4.183,-
113	PEREA RODRIGUEZ Juan Rio Tera, 2, Esc. B, 4º C 29006 MALAGA	21	14	Improductivo	844,-
115	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA Pza. Ayuntamiento, 1 - 29560 PIZARRA	22	41	Arbolado de Ribera	50.507,- Servidumbre paso 598,- Servidumbre de vuelo: 134,-
118 119 121 122	RUIZ DE MIER LANZAC Andrés Francisco Apartado Postal, 35 - 29560 PIZARRA	22 22 22 22	46 48 119 124	Improductivo Labor regadío ld. Improductivo	949,- 259,- 6.644,- 162,- 114,- Servidumbre paso: 85,- Servidumbre de vuelo: 1.055,- Ocupación temporal: 1.190,- 246,-
120	GARCIA FERNANDEZ Juan Victoriano Rio Alhama, 135, Pta. A - 29130 ALHAURIN DE LA TORRE	22	64	Improductivo	501,-
127	BENASABONE, S.L. El Santicio - 29560 PIZARRA	24	14	Naranjos regadío	20.279,- Servidumbre de vuelo: 65,- Servidumbre paso: 395,-

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACIÓN

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

Día: 25 de noviembre de 2009.
Finca: Finca núm. 84 hasta la núm. 108.
Hora: De 10,00 a 13,00

Día: 26 de noviembre de 2009.
Finca: Finca núm. 109 hasta la núm. 128.
Hora: De 10,00 a 13,00.

Málaga, 6 de octubre de 2009.- La Delegada, Dolores del Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las entidades privadas sin ánimo de lucro solicitantes de las subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 130, de 7 de julio de 2009), y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la disposición mencionada se establecen el lugar y plazo de presentación de solicitudes, así como la documentación a aportar por las entidades privadas sin ánimo de lucro solicitantes.

Segundo. Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las entidades privadas sin ánimo de lucro, que se indican mediante Anexo a la presente, así como la documentación aportada por las mismas, se observa que los documentos que se relacionan para cada entidad solicitante no figuran en el expediente o bien han de subsanarse en el sentido que exige la Orden de convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I. El artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero), regula el trámite de subsanación y mejora de las solicitudes presentadas por los interesados.

II. El artículo 9.4 de la Orden de la Consejería de Empleo, de 28 de mayo de 2009, en relación a lo dispuesto en el artículo 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados se publicarán en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicándose, asimismo, un extracto del contenido de la resolución o acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dicho extracto indicará el tablón de la página web donde se encuentra expuesto su contenido íntegro y, en

su caso, el plazo que se computará a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la publicación en dicho Boletín Oficial.

II. El artículo 9.2 de la citada Orden establece que, si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al interesado en la forma prevista en el apartado anterior, para que en el plazo de diez días subsane la falta, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido, previa resolución del órgano que tenga delegada la competencia.

III. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

A la vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

1. Requerir a cada una de las entidades privadas sin ánimo de lucro indicadas en el Anexo, para que en el plazo de

diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente acto, remitan a la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, la documentación preceptiva señalada en el mismo, necesaria para la oportuna tramitación del expediente, teniéndole, en caso contrario, por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Ordenar la publicación del presente acto en el BOJA, indicando que se encuentra expuesto en el tablón de la página web de la Consejería de Empleo.

Córdoba, 30 de septiembre de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985), el Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

A N E X O

RELACION DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR

ENTIDAD	EXPEDIENTE	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	EPÍGRAFES A SUBSANAR/ DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba APIC	2009/002/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Integrando-nos	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
	2009/031/INF	LÍNEA 2. INFRAESTRUCTURAS	Resanes de Humedades y pintura de la totalidad del edificio Sede de APIC- Andalucía Acoge	
Asociación humanitaria de Solidaridad y Apoyo al Inmigrante LUGARSUR	2009/003/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Conozcamos a nuestros nuevos residentes	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo-AIRE	2009/004/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	+ suma de cultura	Anexo 0. 1.9, 1.11, 5.1.1 y 5.1.2
Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo-AIRE	2009/005/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Curso de especialización de inserción sociolaboral de inmigrantes	Anexo 0. 1.9, 1.11, 5.1.1 y 5.1.2
Asociación de Mujeres Africanas ASOMA	2009/007/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Entre culturas	Anexo 0. 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 3.1, 4, 5.1.1 y 5.1.2 y 6.6
Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía FORUM	2009/008/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	El sur también existe	Anexo 0. 5.1.1, 5.1.2 y 6.6 Anexo 1. 6.5.3 y 6.5.4
	2009/009/P		Curso de formación en Política europea de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Anexo 0. 5.1.1, 5.1.2 y 6.6 Anexo 1. 6.5.3 y 6.5.4
	2009/034/INF	LÍNEA 2. INFRAESTRUCTURAS	Infraestructura 2009 Delegación Córdoba	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 2 5.3, 5.7, 5.7.4, 5.7.5 y 6
	2009/038/INF		Compra Sede Forum Día, Córdoba	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 2 8
Colega Córdoba	2009/011/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Igualdad Real	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Córdoba Acoge	2009/012/P	LÍNEA 1. PROGRAMAS	Servicio de Información y Mediación Jurídico laboral	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
	2009/036/INF	LÍNEA 2. INFRAESTRUCTURAS	Programa de atención integral a personas inmigrantes	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 2 2.1 y 2.6

ENTIDAD	EXPEDIENTE	LÍNEA	TÍTULO DEL PROYECTO	EPÍGRAFES A SUBSANAR/ DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Sindicato Andaluz de Trabajadores	2009/018/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Servicio de Mediación Laboral	Anexo 1. 7, 7.1 y 7.2
Asociación Socio cultural Yera	2009/019/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Encuentro Educativo Intercultural	Anexo 1. 2.6, 3, 6.4 y 6.5
UAGA- COAG Córdoba	2009/020/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Los trabajadores inmigrantes y la ley de prevención de riesgos laborales	Anexo 0 completo Anexo 1 modificar completo ajustado al modelo anexo 1
Mujeres en Zona de Conflicto	2009/021/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Una tarde con las Mujeres de América Latina	Anexo 0. 5.1.1 , 5.1.2 y 6.6
	2009/040/ INF	LINEA2. INFRAESTRUCTURAS	Centro Intercultural para el apoyo a mujeres inmigrantes	
Asociación investigación y desarrollo educativo, asociativo y social "IDEAS"	2009/022/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Identificación de competencias claves para la empleabilidad de las mujeres inmigrantes en Córdoba	Anexo 0. 0, 6.6
	2009/023/P		Curso Formador para la interculturalidad: Uso de competencias para el empleo y educación en...	Anexo 0. 0, 6.6 Anexo 1 3, 7
Alá Córdoba	2009/025/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Convive, conoce y acepta	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Asociación Entreculturas de Cabra	2009/026/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Nueva campaña de sensibilización	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
	2009/041/INF	LINEA2. INFRAESTRUCTURAS	Mobiliario para sede y ropero	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 2 6.1
Asociación Palmeña de ayuda al drogodependiente "Guadalquivir"	2009/027/P	LINEA 1. PROGRAMAS		Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 1 completo
Asociación Baena solidaria	2009/028/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Centro de Atención social al Inmigrante	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Asociación de Voluntarios de Acción Social (AVAS)	2009/029/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Integración de inmigrantes en la sociedad de acogida	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2 Anexo 1 5
	2009/042/INF	LINEA2. INFRAESTRUCTURAS	Integración de Inmigrantes en la sociedad de acogida	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Fundación Prolibertas	2009/030/P	LINEA 1. PROGRAMAS	Programa de atención social personas inmigrantes sin hogar, comedor social "Juan Bautista"	Anexo 0. 5.1.1 y 5.1.2
Asociación Kala	2009/035/INF	LINEA2. INFRAESTRUCTURAS	Equipamiento de electrodomésticos para proyecto Piso- hogar Kala	Anexo 2 6.1
Fundación Proyecto Don Bosco	2009/037/INF	LINEA2. INFRAESTRUCTURAS	Integra- T Córdoba	Anexo 0 2.2

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución por la que se dispone la publicación del trámite de subsanación de la documentación presentada por las entidades privadas sin ánimo de lucro y universidades solicitantes de la subvenciones convocadas mediante la Orden que se cita.

Vista la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para Pro-

gramas e Infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a Entidades sin ánimo de lucro y universidades en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA número 130, de 7 de julio de 2009).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la